



Finalado por la gubernacion tenida en la ciudad que acompaña a la ley para dar las reclamaciones que se presentaren.  
 Reuniendose publico igualmente el dia primero de agosto proximo  
 la division de los juzgos electorales: con lo que se termino la se-  
 non firmandose en la dicha fecha los instrumentos de que certifico:

Diaz  
 Munoz

Manuel Vanez  
 viquei paray

Amat  
 Valero

P. A. D. A. C.  
 Juan Martinez

Ennon dia des, en la villa de Yula a ocho de agosto de mil ochos  
 y de agosto suscritos por cuenta y sus; reunido el ayuntamiento de la mis-  
 ma en su sala ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Juan de  
 Dios Aldeyruando, se dio lectura al acta anterior y hallan-  
 dola conforme fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura a una comunicacion del  
 Sr. D. Gobernador Civil de la Provincia con fecha del  
 mes de junio para restablecer en salud al Alcaide primer  
 Sr. D. Fortunato Diaz y otra de este Sr. en la cual se participa  
 que desde primero del actual permipio se ha usado de la

